

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

26-6-03

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:46, dice el

Sr. Presidente: A continuación hará uso de la palabra el señor Alberto Enrique Solari, secretario general de la Sociedad Argentina de Locutores seccional Mar del Plata, para exponer sobre la situación de la radio y la televisión en nuestra ciudad.

Sr. Solari: Gracias, señor Presidente, muy buenos días para todos. Estoy acompañado por el secretario del Sindicato Argentino de Televisión seccional Mar del Plata, Omar Rodríguez y otros compañeros del mismo gremio; del compañero Roberto Ferro del Sindicato de Prensa de la ciudad de Mar del Plata; de Oscar Giacondino, secretario gremial de la Sociedad Argentina de Locutores seccional Mar del Plata; ausentes con aviso porque tienen un encuentro en la ciudad de Córdoba la gente del Sindicato de Gráficos que preside Omar Merlo y Daniel León del SUTEP (Sindicato Único de Trabajadores del Espectáculo Público). Por su parte desde La Plata también nos acompaña un compañero de ATRAC que es el organismo que tiene bajo su mando a todo lo que sea operadores y técnicos de radio. La totalidad de los gremios que agrupan a los trabajadores de los medios de comunicación de la ciudad y zona, hemos solicitado la utilización de esta banca del pueblo, para expresar nuestro permanente malestar e indignación por situaciones que venimos soportando desde hace mucho tiempo. Por un lado, la desprolijidad del espectro radial de las emisoras de FM, con la salida al aire de más de setenta sin control por parte del organismo correspondiente, el Comité Federal de Radiodifusión, que a través de distintos funcionarios a nivel nacional no ha sabido o no ha querido poner orden y el resultado es evidente: emisiones clandestinas que invaden frecuencias legalmente habilitadas, competencia desleal sin respetar disposiciones en vigencia, convenios laborales y otras obligaciones y una delegación del COMFER en Mar del Plata a la que no se le confiere el poder correspondiente. Pero el caso más grave en nuestra ciudad excede el ámbito gremial, involucrando a nuestra sociedad toda. Tenemos un monopolio conformado por otrora prestigiosos y queridos medios de comunicación, que han caído en manos de un señor que se cree el dueño de la ciudad. Un señor que desde el hotel Hermitage maneja el diario La Capital, LU6 Radio Atlántica, LU9 Radio Mar del Plata, Canal La Capital, FM Atlántica Latina, FM Universo, diarios y cables de TV zonales, y gran cantidad de empresas de distintos rubros. Un señor que castiga la capacidad, la honestidad profesional, la libertad de expresar sentimientos, la defensa de la dignidad. Un señor que premia la obsecuencia, fomenta la delación entre el personal de sus empresas, denigra a sus empleados destinándolos a tareas que no le son propias, los cambia de destino, perjudicando la relación y economía familiar, no respeta las convenciones colectivas de trabajo, abona los sueldos en cuotas -a veces en negro, por supuesto-, adeuda aportes para obras sociales y cuotas sindicales, que oportunamente han sido descontados al personal y ha recortado en más de una oportunidad los salarios. Periodistas, locutores, técnicos, operadores, gráficos, administrativos y la casi totalidad de compañeros del monopolio de medios, sufre y calla. Y muchos enferman porque saben que ante una mínima queja serán invitados a retirarse de la empresa con una mísera retribución o serán despedidos. En el ámbito general de la ciudad, no contar con la aprobación -de acuerdo a sus intereses- del señor Florencio Aldrey Iglesias, significa desaparecer para la opinión pública. Esto rige para autoridades, empresarios, concejales, gremialistas, jueces, eclesiásticos etc. Tener prensa con este monopolio es firmar "un pacto con el diablo", la elección es prensa o dignidad. Nuestros gremios no tienen prensa, tienen dignidad y tienen la fuerza moral por su trayectoria de reclamar para sí y para los marginados por mantener una conducta, que la justicia llegue a los medios de la comunicación, que estén en manos de gente que merezca tenerlos. Este movimiento gremial solidario también apoya a los

compañeros inspectores del Ministerio de Trabajo de la Provincia que se ven frustrados en su vocación de servir a las causas justas debiendo soportar el archivo de las inspecciones en las que han actuado con cariño, o la dilación de las mismas, por parte de funcionarios que temerosos de tener "mala prensa" o por compromisos particulares incompatibles con la función pública, no cumplen con sus obligaciones cobrando sueldos que pagamos todos. También los jueces de los Tribunales de Trabajo se ven hostigados por el señor Florencio Aldrey Iglesias, que se ufana de tener poder sobre ellos. Poder que también utiliza en esta Municipalidad para inclinar a su favor Ordenanzas y Decretos que lo eximen de obligaciones que sí debemos pagar el resto de los ciudadanos y otros empresarios. También el Decreto 1273/02 del Gobierno Nacional sobre el pago de los cien pesos fue negado a los trabajadores del monopolio "La Capital" y los seis gremios que los representamos tuvimos que recurrir al Ministerio de Trabajo de la Nación viajando en dos oportunidades a la Capital Federal ante la lentitud en el orden local. El "intocable personaje" no tenía los cien pesos para sus empleados, pero sí dinero para continuar sus fastuosas obras en el Hermitage Hotel. A todo esto se suma el vaciamiento laboral que vienen sufriendo los medios del monopolio y el alejamiento de valiosos profesionales que no se avienen a ser títeres o cómplices del destructivo proceder de quien los pretende utilizar para satisfacer egoístas y enfermizos intereses. Por todo esto y mucho más que es de conocimiento de todos nosotros, la seccional Mar del Plata del Sindicato Argentino de Televisión, el Sindicato de Gráficos de Mar del Plata, el Sindicato de Prensa de Mar del Plata, el Sindicato de Trabajadores del Espectáculo Público (S.U.T.E.P.), la Sociedad Argentina de Locutores seccional Mar del Plata, y ATRAC (operadores y técnicos de radio) resuelve: 1) Declarar persona no grata al señor Florencio Aldrey Iglesias. 2) Elevar una presentación al Comité Federal de Radiodifusión para que se expida sobre la legalidad o no del manejo de las dos emisoras de AM de la ciudad de Mar del Plata. 3) Solicitar al COMFER el llamado a licitación de una tercera radio de AM, en la que puedan tener cabidas los profesionales desplazados del monopolio y todos quienes quieran desarrollar sus vocaciones en el marco de la libertad de pensamiento y expresión. 4) Hacer un llamado a las autoridades, concejales y funcionarios, tanto en el orden local, provincial, como nacional, para que nuestra ciudad se libere de las presiones denunciadas. Sabemos que este mensaje está representando a gran cantidad de compañeros perjudicados por el monopolio "La Capital": algunos que debieron alejarse por dignidad, otros fueron despedidos, otros presionados debieron renunciar, los que quedan -cada vez menos- deben soportar en algunos casos ser dirigidos por ineptos que el único mérito que tienen es la obsecuencia. En el final vaya nuestra palabra de aliento para los señores concejales que se resisten a cambiar dignidad por prensa. Todos juntos debemos luchar para una Mar del Plata mejor, para un país mejor para nuestros hijos, pero también debemos proteger a aquellos funcionarios que son responsables y no se avienen a los caprichos de este singular personaje que se cree el "Todopoderoso", olvidando que el único Todopoderoso es Dios. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Solari.

-Aplausos de los presentes.

-Es la hora 10:54